

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el jueves miércoles día 14 de Junio de 2017.

## El área de Deportes abre el plazo para que entidades y clubes deportivos puedan solicitar sus subvenciones

-

- M.A.I.
- IRUN

14 junio 2017 00:08

El área de Deportes del Ayuntamiento anunció ayer la aprobación de las convocatorias de subvenciones a entidades deportivas de este año, que incluyen las cuatro líneas de habituales: realización de actividades anuales o de temporada, concretas, deporte escolar y programa UDA en verano. El plazo para solicitar las ayudas varía según el tipo actividad. Así, para las actividades anuales o de temporada, la petición debe cursarse antes del 5 de julio. En lo relativo al programa estival UDA, el plazo se prolonga un día más, hasta 6 de julio. Para actividades concretas el límite es el 15 de octubre y siempre 15 días antes de la celebración del evento. Por último, en lo referido al deporte escolar, la solicitud debe tramitarse antes del 2 de octubre.

En total, el Ayuntamiento destina 108.543 euros a «apoyar las actividades que realizan los clubes de la ciudad. Queremos que encuentren en estas convocatorias un impulso a su importante labor a la hora de promover la práctica deportiva en Irun, que en muchos casos se centra en la base y en el deporte femenino», señaló el delegado de Deportes, Pedro Alegre. Toda la documentación (formularios, bases, requisitos...) está en el apartado 'Últimos días para...' de la web municipal.